

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De el *Criterio*:

Segun lo dispuesto en reales decretos de 28 de noviembre y de 3 de diciembre últimos, á que su tiempo hemos publicado en nuestro diario, se va á proceder al nombramiento de jueces de paz y á la eleccion de ayuntamientos en todos los pueblos de España.

Dentro de breves dias, pues, habrá el frente de cada poblacion una nueva autoridad judicial y otra administrativa, de cuya rectitud y acierto en el desempeño de su ministerio dependerá en mucha parte su felicidad interior, y en consecuencia, la de la nacion entera. Hé aquí un asunto que reclama nuestra atencion y hácia el cual quisiéramos atraer la de todos los hombres que se interesan por la prosperidad de nuestro pais.

No es ciertamente ni la cuestion política, ni el interes de partido que pueda haber en tales elecciones, lo que va á ocuparnos en este momento. No necesitamos llamar hácia este punto la atencion de nadie, porque harto se agitarán los ánimos y lucharán en este terreno las ambiciones privadas, sin aviso ni gestion de nuestra parte. Ni estamos nosotros en ese camino, donde todos se disputan el paso, peleando por alcanzar su parte de influencia en los destinos del pais, y por imponer su personalidad á este ó el otro pueblo. Lejos de nosotros la idea de añadir nuevas complicaciones á las que de suyo producirá la cuestion electoral y la del nombramiento de jueces de paz, es nuestro objeto hablar á la razon y pedir á todos en gracia de lo importante y trascendental de ellas, un poco de abnegacion y el sacrificio de sus intereses personales en las aras del bien público.

Hay en la administracion de la justicia, y lo mismo en la administracion propiamente dicha, una circunstancia que basta á dar á las autoridades inferiores mayor importancia de la que á primera vista parecen tener. Siempre que estos poderes funcionan de un modo regular en la esfera de sus atribuciones, la accion es mucho mas constante y mas fuerte en el inferior que en el superior, y la iniciativa parte desde aquel hasta este, en vez de venir del jefe al subalterno, como sucede en otros ramos de la gobernacion del Estado. El alcalde y el juez de paz conocen por derecho propio de una multitud de asuntos, que deciden y fallan por sí, de un modo absoluto y con entera independencia de toda otra autoridad superior: ellos lo son á su vez en los pueblos donde ejercen sus funciones, y contra sus providencias no hay remedio en la mayoría de los escasos sino acudiendo á distinta poblacion, con incomodidades y dispendios superiores al esfuerzo de muchos particulares, por lo que puede decirse que son inapelables en la mayor parte de los casos.

Si esto no bastara para dar á conocer cuán importante es la mision de los alcaldes y de los jueces de paz, nos lo dirian las leyes que determinan sus atribuciones.

¿Qué cosa hay en la esfera de la administracion pública, por grave y delicada que sea, que no corra á cargo del alcalde? A él incumbe adoptar todas las medidas protectoras de la propiedad, de la tranquilidad y de la seguridad personal; vigilar y activar las obras públicas; velar por la recaudacion y buena inversion de los fondos comunes; dirigir los estable-

cimientos municipales de instruccion pública y beneficencia; por curar la conservacion y el aumento de los propios y arbitrios del pueblo; cuidar de todo lo relativo á la policia urbana y rural; conceder ó negar permiso para toda clase de diversiones públicas; desempeñar ciertas funciones especiales en los reemplazos del ejército y en varios asuntos de Gobernacion, de Fomento y de Hacienda; publicar bandos con las disposiciones que cree convenientes para el ejercicio de sus atribuciones; nombrar todos los empleados en los ramos de policia urbana y rural; representar en juicio á la ciudad ó al distrito municipal, y estar, en fin, á su frente como supremo administrador y jefe del pueblo, para todo cuanto interesa á su vida pública y social, á su movimiento industrial y mercantil, y aun á los asuntos de familia, en los cuales tienen una intervencion directa é inmediata.

No son menos importantes en este sentido las funciones de los jueces de paz, institucion moderna y aun no planteada entre nosotros por causa que de todos son conocidas; pero cuyo carácter se revela desde luego por lo que acerca de ellos disponen las leyes. Considerados en general, tienen diversas representaciones: son jueces de conciliacion con facultad de llevar á efecto las avenencias: son jueces preventivos en ciertos negocios; auxiliares ó en comision, en las que les encarguen sus superiores; verdaderos jueces de primera instancia en asuntos cuyo importe no esceda de 600 reales, y jueces tambien en materia penal, para los juicios de faltas. Entre sus atribuciones especiales, ademas de las muchas que se deducen de estos caracteres, la ley les encarga la custodia de los bienes de los que mueren sin testar en poblaciones que no son cabezas de partido; les confía los depósitos de personas en los casos en que se contrae matrimonio sin anuencia de los padres, las diligencias de apeo y deslinde de fincas, y otras cuya enumeracion omitimos. Véanse los artículos 356, 357, 1, 291 y 1397 de la ley de enjuiciamiento civil.

Como se vé, pues, los alcaldes y los jueces de paz forman un cuerpo de administracion pública y de administracion de justicia al frente de cada pueblo: á ambos, cada cual en su línea, están sometidos todos los asuntos que interesan á la seguridad, á la propiedad, á la tranquilidad, al bienestar de las familias, á la moralidad y á las buenas costumbres. Ellos, con el cura párroco, constituyen en cada localidad un gobierno completo, y tan absoluto, como que sus convecinos, persuadidos de que tienen que vivir y morir bajo su influencia, se someten en todo á sus decisiones, prefiriendo casi siempre hacerlo así como antes hemos indicado, á acudir en queja de sus arbitrariedades á una autoridad lejana, para quedar luego mas espuestos á los resentimientos de aquella bajo cuya inmediata dependencia están constituidos.

Considerada bajo este aspecto importantísimo la eleccion de los alcaldes y de los jueces de paz, la razon y el buen sentido designan para estos puestos á las personas que tengan principios y prácticas religiosas, buena moralidad, reputacion acrisolada, costumbres puras, celo por el bien público y amor á la justicia porque solo ellos pueden desempeñarlos dignamente. En otro caso, ¿cómo se pretenderá, por ejemplo, que el alcalde castigue á los que profanan con irreverencias el templo, si él mismo muestra su desprecio á la casa de Dios con el alejamiento en que vive de ella?

¿Cómo castigará las ofensas contra las malas costumbres si él no practica las buenas? ¿Cómo hará cesar el escándalo de un matrimonio desavenido por

la mala conducta de un cónyuge, si el acaso dá motivo á que otro se encuentre en análogas circunstancias?

¿Cómo velará por los establecimientos de beneficencia, y por los pobres y desvalidos, si él no tiene caridad cristiana?

Y el juez de paz ¿cómo desempeñará con acierto sus funciones conciliadoras é inspirará confianza á los que en un ab-intestato ó en un apeo de fincas de gran valor ponen en sus manos cuantiosos intereses, si no es hombre justo y tiene á su favor la opinion que dá la práctica de la virtud? Pero suponemos que sin estar adornados de esas cualidades, pretendan obrar como si las tuvieran; que repriman la inmoralidad, el vicio y el escándalo á pesar de que incurran en él, ¿no es evidente que sus mandatos quedarán desprestigiados, que carecerán de la fuerza necesaria para hacerlos cumplir, y que asomará la sonrisa á los labios de todos al oír hablar de religion al hombre irreligioso, ó al ver persiguiendo el vicio y el escándalo al que lo autoriza con su ejemplo.

Hé aquí, pues, por lo que nosotros, á la vista de esas dos disposiciones del gobierno, que nos ocupan hemos olvidado la cuestion política y llevamos toda nuestra atencion allí, donde van á tocarse los buenos ó malos resultados que su solucion pueda producir. ¿Qué es, en efecto, ni qué vale el triunfo de tal ó cual fraccion en las urnas electorales, ó el predominio de ciertas ideas en la designacion de los jueces de paz, comparados con la poderosa influencia que van á ejercer en los destinos de los pueblos las cualidades morales de las personas que resulten nombradas? ¿Habrá adelantado mucho el gobierno con que todos los alcaldes y los jueces de paz sean partidarios de la situacion, si son hombres sin moralidad y sin virtudes? ¿Habrán ganado mucho sus enemigos políticos obteniendo en otro triunfo semejante? Si por cierto: habrán ganado unos y otros una batalla política, una contienda de amor propio y de interes de partido; y entretanto, el pais se habrá perdido; y entretanto en los pueblos, la paz y el honor de las familias, la seguridad y la propiedad de los vecinos, la moralidad y las costumbres, la administracion, en fin, y la dispensacion de la justicia, habrán quedado á merced de hombres venales, concusionarios y desacreditados de la opinion pública.

Para que esto no suceda, es preciso que cada cual sacrifique en esta cuestion una parte de su amor propio y de su espíritu de exclusivismo: que el gobierno acepte sin vacilar á los hombres de bien, aunque no se hayan afiliados en su bandera política, y que los enemigos del poder acepten los candidatos de este en igualdad de circunstancias. No piense el gobierno que va á estar mas seguro poniendo al frente de las municipalidades hombres de su comunidad política, que dando entrada en ellas á hombres religiosos y de moralidad intachable, aunque no hayan enarbolado su bandera: porque la adhesion política no es prenda segura de sumision y obediencia, como lo es la virtud. No teman los adalides de las libertades del pueblo ver al frente de estos á sus adversarios políticos si les adornan aquellas cualidades, porque con ellas tendrán tambien el patriotismo, la tolerancia, y el amor paternal y solícito hácia ese pueblo, cuyos destinos van á regir. Alejese de esta lucha esa funesta creencia de que no pueden hacer la felicidad del pais sino los hombres que profesan determinadas opiniones: si esta creencia es de buena fé, rogamos á los hombres de todos los partidos que la depongan en la ocasion presente: si está sostenida por un sentimiento de ambicion y



de interés personal, la rechazamos en nombre de los principios tutelares de toda sociedad y de todo gobierno.

Invocando estos principios, y trayendo con ellos la cuestión al terreno de su importancia política, pudiéramos demostrar que está también en el interés de todos los partidos monárquico-constitucional, el que las cuestiones que nos ocupan tengan en su solución el resultado á que aspiramos; porque si las elecciones hechas de una manera legal, y en que queda abierto el campo á todas las opiniones legítimas, solo dan por resultado autoridades parciales, intolerantes, fanáticas por ciertas ideas políticas, que persiguen con encarnizamiento á los que no piensan como ellos, donde no halla apoyo la justicia, ni amparo el desvalido, ni encuentran protección y fomento los grandes intereses morales de la sociedad, ¿qué armas no se darían con esto á los partidarios de las reacciones y á los defensores del absolutismo, para sostener que en nuestro país es incompatible la moralidad con las instituciones constitucionales? ¿Y cuán natural no sería que el gobierno, al ver una oposición facciosa, donde solo debiera esperar la lucha franca y razonable de la opinión, adoptase medidas represivas de las libertades públicas?

Haya, pues, prudencia y discreción en todos; y esto lo pedimos con mayor encarecimiento y con mas esperanzas de ser oídos, á nuestros amigos políticos: que no opongan dificultades al triunfo de lo que conviene al país, aunque no convenga á sus intereses personales; y que si creen que su participación en la contienda electoral, puede causar perturbación que redunde en daño de los principios que proclamamos, se alejen de ella y dejen el campo á disposición de los demás contendientes. De todos modos, que su palabra, su influencia y su ejemplo, tiendan siempre á la consecución de los altos fines que debe proponerse los buenos ciudadanos en las grandes cuestiones políticas, á la moralización del país y al reinado de las virtudes, apoyadas en la firmísima base de la doctrina católica.

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 9 de diciembre.

En Valladolid han empezado las tan anheladas lluvias, y según se cree no serán escasas, porque el tiempo se presentaba muy cerrado. Con este motivo los labradores de aquella provincia están muy contentos. Los precios de los granos iban disminuyendo algo y las autoridades no descansan por mejorar la suerte de los habitantes de aquel pueblo.

— El 5 llegó á Alicante un buque griego con once ó doce mil fanegas de trigo de superior calidad, y el señor conde Santa Clara, gobernador accidental de la provincia, con un celo digno de todo elogio, ha propuesto al gobierno su adquisición por un precio cómodo á pesar de las grandes partidas que han llegado por cuenta del gobierno, y de las que están próximas á recibirse. Se tienen avisos del inmediato arribo de diez ú once buques, con nuevos cargamentos de granos. Como es de suponer, el puerto está animadísimo, y es grande el número de personas que se emplea en la descarga y transporte de los cereales.

— El brigadier Gasset, comandante general de Málaga, ha publicado una alocución en que desmiente cuantas noticias alarmantes han circulado en aquella ciudad contra la lealtad de las tropas que la guarnecen, y asegura que el orden público está asegurado y que recibirán un solemne y terrible castigo los que intenten perturbarle.

— El día 23 de noviembre último fué robada la casa de un honrado labrador del pueblo de Boñizes, en la provincia de Soria, distante cinco leguas de la capital, y asesinado horrorosamente al indefenso y anciano dueño Santiago Sanz cuando estaba en la cama con su esposa, tapando á esta con la propia ropa, y atando á los sobrinos, también casados, que tranquilos dormían en aposento inmediato. En aquel mismo día se personó en el punto de la desgracia el alcalde constitucional de la capital don Hilarion Julian Perlado, como regente de la jurisdicción ordinaria, acompañado de su asesor el señor Piqueras, del joven promotor señor Navarro

Villoslada y del escribano Abad, siendo tal y tan acertada la actividad de este tribunal, que con el auxilio de los comandantes de la Guardia civil de los puestos de Gomara y Deza, ya se hallan presos en la cárcel pública confesos y convictos los cuatro que cometieron tan inauditos atentados.

La causa está en disposición de pasarse al fiscal, y aunque doloroso sea el decirlo, pronto purgarán su bárbaro delito estos cuatro corifeos, terror de los pueblos del Campo de Gomara, donde hace tiempo comelían toda clase de fechorías.

— Para principios de enero próximo se espera en Madrid al ilustrado señor Sunyé, nombrado secretario general del Consejo Real, cuyo cargo desempeña interinamente el señor Delgado, auxiliar mayor mas antiguo de dicho Consejo.

— La guardia civil ha apresado á varios criminales que en Covachuelas violaron y robaron á una mujer, que en Puigvert asesinaron á D. Joaquin Chesa y Doña Raimunda Sancho y que asesinaron al juez de Montilla.

— La *Regeneracion*, periódico monárquico, sumamente afecto á la dinastía actual de España, declara en uno de sus últimos números, que no puede existir desunión entre ella y la *Esperanza* cuyas simpatías á la familia proscrita de don Carlos son de todos conocidas, porque existe entre ellos una idea que los une, cual es la fusión de estas dos ramas de la familia reinante.

— Una carta de Paris, fecha 3 de diciembre, dice que el gobierno francés ha contestado á las reclamaciones del español sobre los artículos del señor Escosura, que no puede intervenir en el asunto, que la ley era igual para todos en Francia, y que el representante español podría presentar su queja ante los tribunales de justicia que harían su deber.

— El día 10 hubo una corrida de toros extraordinaria en Sevilla á la que asistieron los duques de Montpensier y de Aumale. Debía matar solo Lucas Blanco, pero Cúchares y el Tato que se hallaban en los tendidos pidieron permiso para matar cada uno dos toros y se les concedió. Los dos estuvieron muy afortunados, en particular Cúchares, y una de las estocadas que dió fué magnífica. Reinó una animación extraordinaria y los duques de Montpensier regalaron á Lucas Blanco un bolsillo con mil reales.

— Reina gran actividad en nuestros arsenales. En el de la Carraca se buscan operarios de calderería, fundición y albañilería, pagándose 44 reales diarios á los maestros, y 40 á los oficiales.

— La princesa Zartoriski, hija mayor de S. M. la Reina madre, ha pasado ya de Logroño á Zaragoza, y de aquí saldrá para Valencia en unión de su esposo. Este viaje á España de la condesa de Vista-Alegre no ha tenido ni tiene otro objeto que el cumplimiento de un voto que en 1854 hizo de visitar á Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza y la Virgen de los Desamparados de Valencia. Cumplida esta piadosa oferta la princesa piensa trasladarse á Roma, donde se reunirá con el resto de su familia.

— Se han espedido las órdenes mas perentorias á Alicante para que de los trigos que allí llegan comprados por el gobierno, se dirijan nuevas y grandes cantidades á Sevilla para trasladarlas luego á las provincias de Cáceres y Badajoz, donde la escasez y la carestía según los partes recibidos hacen grandes estragos.

— En Francia se está entorpeciendo, ó mejor dicho imposibilitando la circulación de las publicaciones periódicas españolas, exigiéndose á los suscriptores de vez en cuando un franco por cada número, á pesar de que estos salen de España francos de porte y con todos los requisitos de la ley. De lo mismo que nosotros se queja el *Iru-rak-bat* de Bilbao, designado á Nantes y Bayona como puntos principales de tan perjudicial abuso.

— El corresponsal de la *Independencia belga* en Madrid dá por decidido que el decreto convocando las Cortes aparecerá este mes, y que está decidido suprimir la iniciativa de los diputados en la formación de las leyes y la publicidad de las sesiones. La primera parte de esta noticia desde luego la tenemos por falsa.

— Hoy tenemos noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 18 de noviembre, un día mas que los que nos ha transmitido nuestro corresponsal de Nueva York. Lo único importante que en ellas encontramos es que ha estallado en Méjico una nueva sublevación á cuyo frente se ha puesto el general Orihula, que el 6 de noviembre ocupaba á Veracruz. Se dice que Commonfort había enviado tropas contra los sublevados, los que estaban ya en los alrededores de la Puebla, pero se teme que si el movimiento no es prontamente sofocado se estienda á otros varios puntos. Las noticias de Méjico llegan al 4.º de noviembre, las de Veracruz al 6.

— Las noticias últimamente llegadas de Cuba demuestran la grande razón con que uno y otro día hemos negado que de Cuba se tratara de llevar armamento á Santo Domingo.

Nuestras relaciones con aquella república son hoy completamente satisfactorias y allí se espera que una declaración hecha lealmente por el gobierno español en el asunto de las matrículas, alejaría todo pretexto de conflictos.

— Cartas recibidas de Lisboa anuncian que el ministerio portugués va á reforzarse con la entrada en Hacienda del señor Avila y de otros dos oradores en otros tantos ministerios. El gabinete se lisonjea de tener grande mayoría en las Cámaras.

— Se ha declarado por una Real orden de 30 de noviembre, que aun no hemos visto publicada en el periódico oficial, que tienen derecho á ser indemnizados de los diez mil pesos fuertes que la Sublime Puerta ha satisfecho, todos los que sufrieron pérdidas por consecuencia del cargamento apresado por el gobierno de Tripoli á los buques *Fortuna*, *Nuestra Señora del Carmen*, *San Antonio* y *Virgen de las Angustias*.

### Noticias extranjeras.

Paris 9 de diciembre.

Las relaciones oficiales que se han reanudado entre la Rusia y España parece que son cada día mas íntimas. El duque de Osuna, enviado extraordinario de la Reina de España cerca de la corte de Rusia, antes de llegar á Varsovia fué recibido á la frontera por un correo de gabinete enviado por el príncipe de Cortschakoff. A su arribo á la capital de Polonia, fué conducido por un edecan del príncipe á palacio, donde se habían preparado habitaciones para él y las personas de su comitiva. Al día siguiente, el príncipe dió una gran comida y un baile en honor de la llegada del duque. Este debía permanecer tres días en Varsovia y continuar en seguida su viaje á San Petersburgo.

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos.

«*Marsella 8 de diciembre.*—Durante las últimas tempestades que ha habido en el mediterráneo, el vapor *Castor*, que hacia el servicio de los puertos de Italia, ha sido arrojado á las costas de Cerdeña. En las de Córcega han naufragado otros nueve buques.

El *Thabor*, de las mensajerías imperiales, acaba de llegar, procedente de Constantinopla, con ocho días de retardo. El *Bósforo*, perteneciente á la compañía ha sufrido averías. A consecuencia de estos accidentes, los vapores que vienen directamente de Nápoles han experimentado un retardo de dos días; así es que no se tienen noticias de esta capital mas que del 3 de diciembre. A la salida del buque que las ha traído, reinaba tranquilidad en Nápoles.—La noticia concerniente á la insurrección de Cirgenti se ha desmentido.»

*Marsella 9 de diciembre.*—El *Ganges* trae correspondencias de Constantinopla del 4.º de diciembre, en las que se anuncia que la Puerta á recibido el aviso de que deben abrirse cuanto antes conferencias en Paris.—Aali regresará probablemente á esta última capital para tomar parte en el Congreso que debe resolver sobre el señalamiento de límites de la Bessarabia, sobre la posesion de la isla de las Serpientes, el delta del Danubio y la organización de los Principados.—El ministerio Reschid se halla seguro en el poder.—El Sultan ha recibido en audiencia al general Durando, representante de la Cerdeña.

La toma de Herat es dudosa.—Las conferencias abierta, por la embajada de Inglaterra con Ferouk-Khan, parece que deben detenerle aquí por algunos meses.—El personal inglés ha salido de Teherean.

La Rusia pide al Shah de Persia poder ocupar el territorio de Makon.

Las noticias de Atenas son del 3 de diciembre. El ministerio está del todo unido. Los turcos, en las provincias limítrofes, saquean los territorios griegos. Todas las elecciones que se verifican son favorables al gobierno.

«*Marsella 9 de diciembre.*—El *Diario de Constantinopla* espresa la creencia de que Bolgrado y la isla de las Serpientes serán devueltas á la Puerta, pero que la Rusia recibirá una compensación territorial.

Las noticias de Atenas anuncian que el Rey Othon, satisfecho de la situación, ha dado una comida diplomática, despues de la cual ha concedido una condecoración á todos sus ministros.

Se han recibido aquí cartas de Tanger del 27 de noviembre. El Achaque, ex-gobernador de la provincia de Tetuan, ex-embajador del Emperador de Marruecos en Paris, y preso hace seis años, ha sido indultado. Créese que se le devolverán sus antiguas dignidades.



## PALMA.

## TEATRO DEL CIRCULO.

CRISPINO, su ejecucion.—Primera salida del bajo caricato Señor Finetti.—Señorita Alexander.—Terceto de bajos en el acto 3.º.—Coros.—NABUCCO, su ejecucion.—Señores Dominicus y Colombo.—Coros y orquesta.—Dos palabras al empresario.—Última representacion del RIGOLETTO.

La ópera bufa *Crispino* es la *Comare* de los hermanos Ricci ha obtenido buena aceptacion contribuyendo no poco á su éxito la brillante ejecucion con que la compañía lírica la ha cantado. La música de esta partitura es de efecto aunque adolece de algunas reminiscencias bastante conocidas por los aficionados á la música bufa. Esta composicion se resiente tambien de la localidad porque fué escrita, ocultándonos algunas bellezas á los que, como el que escribe estas líneas, no han visitado la populosa ciudad de Venecia. El argumento de Temistocles Solera es una crítica de cierta clase de costumbres venecianas que no podemos justamente apreciar, y la música que lo interpreta con estraña propiedad, participa tambien del gusto de aquella república y aun saca partido de muchos aires populares muy en boga en aquel Estado. Los nombres de los personajes son allí conocidos y las canciones de introduccion de la ópera que canta *Crispino* y la de la *Fritola* del tercer acto que dice la tiple, son el plato favorito de los niños y de las hortelanas. Véase ahora como esta composicion aunque de un mérito notable debe ser una grande cosa, para la localidad porque fué escrita y en donde primeramente se cantó.

La instrumentacion de esta partitura es magnífica y el canto es siempre dulce y animado, revistiéndose á veces de una magnificencia y grandiosidad verdaderamente brillantes, como sucede en los coros del tercer acto, que aunque muy buenos y propios de la situacion dramática, contrastan demasiado con las escenas anteriores y posteriores.

La música bufa que se distingue generalmente de la seria por su rapidez y alegría de sus cantos, es de creacion moderna, siendo el primero que la dió estabilidad y nombre el inmortal Rossini, que probó al orbe *dillectanti* que la música era capaz de expresar todos los sentimientos del alma, así los mas tristes como los mas alegres. La grande obra clásica en este género, *El Barbero de Sevilla*, escrita para representarse en el teatro de la ópera en Roma, mereció en su primera representacion los honores de una estrepitosa silba, aplaudiendo únicamente la obra su mismo autor que dirigia la orquesta; no bastando toda aquella gritería para apagar el entusiasmo de su alma de artista que comprendia lo que todos los espectadores ignoraban. A la segunda representacion se recibió con frialdad, siendo ya aplaudida en la tercera, llegando á causar posteriormente un verdadero entusiasmo en cuantos teatros se dió. Tal era la suerte, en época no muy lejana, de acreditadas obras que como esta por falta de constancia y valor han quedado sepultadas con el nombre de sus autores.

Después de Rossini otros han ensayado con mas ó ménos éxito este género distinguiéndose entre ellos los nombres de Mercadante, Donizetti, Rossini, Romani, Pedrotti, De-Ferrari, Villaniz, Cortesi, Cagnone, Mazza, Ricci hermanos; legándonos bellas producciones, tales como *La Linda de Chamuniz*, *Elixir d'Amore*, *El Crispin*, *La Prova d'una opera seria*, *La Fiorina*, *La Cenerentola*, *Monetari Falsi*, *Domino Nero*, *Tutti amanti*, *Perruquiere della Regenza*, *Pipelet*, *La Regina de Leona*, *Il maestro di Scuola*, *Don Bucefalo*, *Testamento di Figaro*, *La Fioraja*, *La Giralda*, etc., y muchas otras que no recordamos en este momento.

Partidarios de esta clase de música, que nos deleita sin entristecernos, nos felicitamos de poseer este año un buen artista que la canta con todo el gusto que es de apetecer. El señor Finetti que se ha estrenado con el *Crispino* es un artista completo, no pudiendo achacarle una falta sin hacerle una notoria injusticia. El éxito que ha obtenido no ha podido ser mas halagüeño siendo siempre aplaudido, dándole así á conocer el aprecio y consideracion con que el público lo juzga, reconociendo las bellas cualidades de que está adornado. Canta siempre con afinacion dando el colorido conveniente á su canto, conforme lo requiere la accion del drama. Caracteriza con envidiable propiedad el personaje que representa, no pudiéndole notar un movimiento ni una mirada que no se dirijan á aquel objeto. Atento en la escena y estudioso, se ha ganado la voluntad del público que siempre justo le tributa merecidos aplausos.

Algunos autores han escrito espresamente para él dife-

Mohamet-el-Haya ha sido nombrado gobernador de Mogador. Se tiene este nombramiento por excelente.»

«Messina 6 de diciembre.—Todo está tranquilo, no obstante sa hacen desembarques clandestinos de fusiles en las costas de Sicilia.»

«Londres 8 de diciembre.—La plata es abundante; pero se hacen pocos negocios. El banco de Amsterdam ha aumentado el precio de sus descuentos en medio por ciento.»

«Londres 8 de diciembre.—Ha llegado el *Europa* trayendo á bordo 562,000 duros.»

El 26 de noviembre no se tenia en Nueva York noticia de las embarcaciones que contenian á los naufragos del *Lionés*.

Habian llegado á los Estados-Unidos nueve desertores de Cayena.

Segun las últimas noticias las tropas de las repúblicas aliadas de la América central estaban en visperas de atacar al general Walker.

Los fondos están firmes y el dinero es mas abundante.»

— Escriben de Berlin con fecha 7 de diciembre:

«Circulan los mas diversos rumores sobre las relaciones de la Prusia con la Suiza. Hoy se dice que la Prusia quiere dirigir un ultimatum al Consejo federal; y á pesar de que este rumor ha corrido en círculos ordinariamente bien informados, nos parece muy dudoso, porque se contradice con la resolucion adoptada de no negociar con la Suiza.»

— Una correspondencia de Trieste que publica la *Gaceta austriaca* asegura que el emperador Francisco José llegará á Pola uno de estos días, con objeto de visitar los establecimientos de la marina imperial, y que regresará inmediatamente á Viena, donde negocios urgentes exigen su presencia. La Emperatriz esperará la vuelta de S. M. en Venecia ó en el castillo de Stra.

— La *Gaceta de Lion* publica un parte de Friburgo (Suiza) del 9, anunciando que las elecciones que se están verificando actualmente en este canton son hasta ahora favorables á los conservadores.—Se hablaba de haber estallado desórdenes en Estravayer.

— En las correspondencias de Paris de la *Independencia belga* del 7 de diciembre, leemos los párrafos siguientes:

«El príncipe Napoleon hizo el viérnes un viaje á Tours, y allí, á presencia de S. A. I., se ensayaron los minerales que ha traído de su viaje al Norte. Se han estraído longotos de plata del plomo argentífero, y tambien aluminio de la crisólita, dentro de uno ó dos días va á abrirse en el palacio Real una esposicion pública de los objetos curiosos que el príncipe ha recogido en dicho viaje, particularmente muebles de los esquimales, bustos de estos indígenas amoldados sobre ellos mismos, algunas aves rellenas de paja en los mismos climas, etc. Pudo conseguirse ademas traer vivas algunas zorras azules que no serán lo menos curioso de esta galeria. El año próximo podrá abrirse de nuevo con otros elementos interesantes, si, como se asegura, el príncipe lleva á cabo su proyecto de un viaje al mar de las Indias y de la China, por Ceylan, Borneo, Java y las Maldivas; á esta exploracion del príncipe, lo mismo que en su primer viaje, irán agregados algunos sabios y literatos.

Mañana cerrará sus sesiones el Consejo general del Sena. En ellas se ha tratado especialmente la cuestion del pan y de todos esos problemas bastante delicados que tienen relacion con la gran crisis de subsistencias.

Ya se os habrá contado por otros conductos el episodio bastante picante del mariscal Vailant á quien un simple ériado cerraba la puerta del santuario del Instituto, en el acto de la recepcion de M. Ponsard. Parece que este dia era decididamente fatal para los mariscales, pues se me asegura que careciendo el ugiere de asientos, y aturdido por las numerosas peticiones que se le hacían, habia igualmente prohibido la entrada en la sala al mariscal Bosquet, quien habiéndose nombrado en vano, hubo de retirarse haciendo trizas su billete con cólera. Poco después se hizo buscar al ilustre soldado de Crimea, pero se añade que no pudo encontrarsele.

Como de justicia lord Stratford de Redcliffe no asistia al banquete dado por M. de Thouvenel al enviado de Shah, en razon á que la ruptura existente entre la Inglaterra y la Persia se oponia á esta invitacion. Por lo demas, no se menciona la presencia de ningun otro embajador á esta comida á la que solo asistan persas y franceses.»

rentes óperas, entre ellas la tan celebrada *Prova d'una Opera Seria* que tantos aplausos le ha merecido y que esperamos oir antes de concluir la temporada, pues creemos seria acogida con placer por los aficionados á la música bufa que son muchos.

La señorita Alexander que tantas simpatias se ha conquistado, dijo el papel de Annetta con sumo acierto, distinguiéndose en el aria final del primer acto de difícil ejecucion y en la de introduccion del segundo, que caracterizó con talento, dándole el verdadero colorido musical, espresándonos con claridad y acierto el pensamiento del autor en cada estrofa. Con dificultad pudiera sustituirse á esta cantante en la ópera que nos ocupa que tantos aplausos le ha valido.

La mejor pieza de esta composicion musical es sin disputa el terceto de bajos del acto tercero que ha causado un verdadero entusiasmo. Aunque compuesto en su primera parte sobre un tema conocido, es de formas originales y de grande efecto. Los señores Finetti, Colombo y Ardavaní que lo han cantado, han sido todas las noches llamados á la escena por su acertada ejecucion que al sentir de los maestros en el arte ha sido completa.

Precede á esta pieza un duetto entre barítono y tenor, de buen efecto, que con los coros de este acto componen lo mejor de esta partitura.

A este feliz desempeño contribuyeron los esfuerzos y esmerada ejecucion del señor Luisé y de la señorita Escotti; siendo esta partitura la que se ha dado á nuestro entender con mas acierto.

En el *Nabuco* hemos podido observar las fuerzas de la compañía que sin duda son mayores de lo que de la juventud y poca práctica de los que la componen podiamos esperar. Censuraremos siempre el que se pongan en escena en el reducido teatro del Círculo estas óperas de grande espectáculo y que por añadidura todo el mundo sabe de memoria. El *Nabuco* escrito para ser cantado en grandes teatros en donde posean grandes coros y numerosa orquesta con su correspondiente banda militar, no debiera permitirse que se ejecutara en teatros como el nuestro en que nada de esto tenemos. Esta partitura aunque ha sido bien ejecutada en cuanto cabe en un pequeño teatro pierde mucho de su mérito, pues solo una caricatura mas ó menos exacta es lo que se puede conseguir representar. En este punto los empresarios del Círculo debieran tener mejor elección, procurando escoger piezas nuevas de medio carácter y de argumento fácil, evitando así comparaciones siempre odiosas y no comprometiéndolo el éxito de las funciones y los esfuerzos de los cantantes.

Tambien hemos observado ademas de las faltas de escenario que por su estrechez no es fácil remediar, que todos los artistas se han vestido á su capricho no habiendo uno solo que lo haya hecho con propiedad, principalmente la señorita Alexander que ha sacado una cota de malla sin mangas con el brazo desnudo y un pantalon de punto al estilo de los bailarines modernos. Estas faltas imperdonables las atribuimos á la mala direccion de la empresa y á la negligencia de la comision directiva que no hace cumplir á aquella con sus compromisos.

El bajo profundo señor Dominicus en el papel de Zacarias nada dejó que desear, distinguiéndose en el aria del primer acto y en la coreada final del tercero. En el segundo acto cantó tambien con suma inteligencia y acierto la plegaria, que no se habia cantado nunca en Palma por su dificultad. Su voz es estensa, de un timbre robusto y de excelentes bajos. En su difícil papel ha sido aplaudido por su buena ejecucion y lo será mas á medida que el público se acostumbre al metal de su voz.

El señor Colombo, á quien en la ejecucion del *Rigoletto* y de la *Traviata* censuramos con justicia algunas faltas en que habia incurrido hijas del descuido y de la negligencia, ha correspondido á nuestra confianza en la ejecucion del *Nabuco*. Actor inteligente ha caracterizado con propiedad el difícil papel de protagonista recibiendo del público muestras inequívocas de admiracion. Se distinguió especialmente en el aria final del segundo acto, en el duetto con la tiple del tercero y aria que la sigue, siendo estrepitosamente aplaudido en la primera de estas piezas.

El tenor Luisé dijo con acierto su corta y sentida parte, y la señorita Escotti fué aplaudida en la plegaria del cuarto acto, en donde lació la flexibilidad de su órgano vocal.

Los coros y la orquesta magníficamente ejecutados, debieron su buen resultado á sus inteligentes directores señores Capó y Foce. Y al hablar de la orquesta no debemos pasar en silencio el abuso imperdonable que hemos observado por su poca puntualidad. Dias ha habido que se ha empezado la funcion un cuarto de hora mas tarde de lo anunciado con falta de mas de una tercera parte de músicos. Es notable tambien



el descuido que por parte de estos se observa en las piezas que ejecutan en los intermedios los días de función dramática que por lo mal ejecutadas es presumible que ni un ensayo se les ha dado. Otros días hemos observado también que el número de profesores es tan reducido que no pasan de diez, y aun estos tienen que tocar instrumentos que no conocen en falta de los propietarios, armando con esto tal algaravía que á todo se parece ménos á una orquesta. También llamamos la atención sobre la misma, en los días de baile. Solo en dos funciones de esta clase hemos notado algun acierto en la dirección y alguna puntualidad, pues en las demas, aparte del escaso número de profesores, se han ejecutado por la orquesta tan mal, que nos han hecho creer que no son los mismos que ensayaron. Estas formas republicanas que parece ha adoptado la orquesta de nuestro teatro van produciendo malos efectos y peores frutos, que solo podremos agradecer á la incuria de la empresa y á descuido de la comisión que fué nombrada para entender en estos asuntos. Estamos en la inteligencia de que pondrá pronto remedio á estos abusos con la prontitud y acierto que es de esperar de sus conocimientos.

Escrito este artículo se ha repetido el *Rigoletto* despues de ensayado otra vez, ejecutándose con bastante acierto. El señor Colombo ha corregido algunas faltas que le marcamos en otro artículo, siendo muy aplaudida en la última noche. La señorita Alfieri tan simpática como hermosa va ganando en la acción escénica y es posible que dentro de poco y á medida que pierda el miedo corran al igual sus conocimientos dramáticos con su hermosa voz.

El tenor señor Luisé salió enfermo en la escena no pudiéndonos por este motivo formar cargo de si ha mejorado ó no en la ejecución de esta bella partitura.

No continuamos la revista de la *Fiorina* para esperar algunas repeticiones mas de esta partitura que aunque bien ejecutada no ha obtenido un grande éxito.

**COMPANÍA DE BAILE.**

La compañía de baile forma las delicias de los aficionados al arte coreográfico cuyo número va aumentando por momentos; bien es verdad que aunque son pocos los iniciados en los secretos de Terpsicore es muy significativo para muchos. Hasta ahora van dados bastantes bailes habiendo obtenido buen éxito: *La Perla de Andalucía, El Ole, El jardín fantástico, El Perchel de Málaga, El divertimento extranjero*, y especialmente el último ha causado un verdadero entusiasmo.

Estamos enterados de que el inteligente director señor Vardilla en union de la celebrada primera bailarina señorita Montero, ha combinado una serie de hermosos bailes que ansiamos ver pronto en escena; mas parece hace falta una segunda bailarina, que es de esperar contrate el empresario en Barcelona, en donde abundan, pudiendo por consiguiente estar aqui con prontitud. En estos bailes figurarán: *La Ida, la Gisela, El lago de las hadas, Clori en la corte de Diana, La Aurora, Cefiro y Flora*, y otros que no recordamos de no escaso mérito y la mayor parte en dos y tres actos. Creemos que se realizarán nuestras esperanzas de ver alguno de estos bailes puesto pronto en escena, asegurando desde luego el feliz éxito que prometen los conocimientos de tan buenos artistas.

**Revista de periódicos.**

El *Mallorquin* publica los siguientes sueltos:

« Por el correo de ayer han venido los nombramientos de vice-presidente del Consejo provincial á favor de don Pedro Juan Morell, de consejeros al marques de la Bastida y don Miguel Amer y de supernumerarios á don Antonio Ripoll y Mesquida y don Luis Canals. »

« Han sido repuestos don Luis Canals y Roselló en la promotoría fiscal de juzgado de primera instancia de este partido, y don Cayetano Socías en la escribanía de marina de este tercio. »

« Ha sido declarado de reemplazo el fiscal del tribunal de guerra de esta capitania general don Manuel Palanca. El comportamiento que ha observado durante el tiempo que ha desempeñado su destino hace que esta separacion haya sido generalmente sentida. »

« El Ayuntamiento de esta ciudad ha librado ya el completo de la cantidad que debía satisfacer para las obras del puente de la Riera: eso nos hace esperar que muy en breve le veremos terminado. »

Trae despues el *Mallorquin* la revista de periódicos y un estado de los muertos y nacidos, durante la pasada semana, de cuyo escrito resulta que han tenido lugar 25

defunciones, 14 de varones y 11 de hembras y 31 nacimientos 20 de varones y 11 de hembras.

El *Propagador Balear* publica la revista de periódicos. El *Genio* no contiene nada de redacción.

**Boletin oficial.**

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Marcelino San Marlin.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

**Boletin religioso.**

**Santo de mañana.**

**SAN FRANCO CARMELITA Y CONFESOR.**

*Efectivamente fué franco y liberal en el servicio de Dios como habia sido vicioso durante su juventud; fué esclarecido en milagros, y despues de haber vencido á sus principales enemigos, el mundo con el desprecio, la carne con sus penitencias y el demonio con muchas victorias, dióle el Señor la corona de justicia que tiene ofrecida á quien gloriosamente pelea.*

**Boletin comercial.**



El vapor *Rey D. Jaime I*, al mando de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá directamente para

**Valencia**

el jueves 18 del corriente á las cuatro de la tarde de cuyo puerto saldrá para esta el sábado 20 á la indicada hora.

Admite carga y pasajeros.

Precios.—Primera cámara 120 rs.—Segunda id, 80.—Sobre cubierta 40.

Cargo á precios convencionales.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

NOTA. Siendo este viaje extraordinario no alterará la ruta que el vapor sigue á Barcelona.



**EL MALLORQUIN,**

**SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.**

Saldrá para Barcelona el miércoles 17 de diciembre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º cuarto entresuelo.

**Precios.**

Cámara de popa . . . . .	3 duros.
Idem de proa . . . . .	2
Sobre cubierta . . . . .	1

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Día 15.**

De Cullera en 1 día laud S. Cayetano, de 27 ton., patron Juan Mas, con 5 mar. y arroz.

De id. en 1 día laud S. Cayetano, de 59 ton., pat. Ramon Bauzá, con 8 mar., 2 pas. y arroz.

**DESPACHADAS.**

**Día 15.**

Para la Habana corbeta Balear, de 472 ton., capitán

D. Francisco Sacristá, con 19 mar., 2 pas. y frutos del país.

Para Trieste bergantin Fenix, de 554 ton., cap. don José Enseñat, con 15 mar. y café.

Para Tortosa laud S. Francisco, de 22 ton., pat. Domingo Piñano, con 4 mar. y efectos.

Para Mahon laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Domingo Seguí, con 5 mar., 2 pas. id. y vino.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 toneladas cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 41 pasajeros, balija y efectos.

**Boletin de anuncios.**

**Manteca.**

En la tienda calle de la *Portella*, número 2, manzana 49, se vende de la de Hamburgo de superior calidad.

*Junta Directiva de la Sociedad de socorros mutuos entre profesores de Instrucción primaria de las Baleares.*

El miércoles 31 de los corrientes á las 9 de la mañana se celebrará en el oratorio de Montesión la junta general de sócios que previenen los estatutos de esta asociación.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á noticia de los interesados, y se sirvan asistir con puntualidad á dicha junta en atención á que deben tratarse de la reforma del reglamento en puntos de gran trascendencia para la sociedad. Palma 15 de diciembre de 1856.—P. A. de la J. D.—Jaime Juan Adrover, Vice Secretario.

**FLORINA**

**ó la jóven de Glaris.**

Melodrama sério en 2 actos.

MÚSICA DEL MAESTRO CARLOS PEDROTTI.

Véndese en la tienda de Cabrer, y en el despacho del teatro del *Círculo*, donde se ha de representar.

**Propaganda musical.**

Los Sres. que hayan encargado óperas para canto y piano, piezas sueltas, métodos, canciones, aires españoles y demas, pueden pasar á recogerlos tienda de Cabrer, plaza de Cort, número 18.

**PRIMAS DE VIOLIN.**

Se venden en la calle ancha de la Merced núm.º 46. Estas cuerdas son mejores que las romanas por su solidez como lo acredita la esperiencia de los que las han aprobado, las mismas resultas se notan en la guitarra.

Precios doca sueldos la docena y siete cuartos una.

**Teatro del Círculo.**

Para hoy.—Funcion 105.

Se pondrá en escena el drama en cuatro actos y en verso original de D. Eduardo Asquerino y D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado

**EL TESORERO DEL REY.**

Dando fin con el baile

*Divertimiento extranjero.*

Para mañana.—Funcion 106.

La ópera en 3 actos del maestro José Verdi.

**LA TRAVIATA.**

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.